

Inician proceso legal contra dos sujetos investigados por un asalto a una tienda Elektra en Tlalnepantla



Dos sujetos identificados como Luis Rodolfo ?N? y Raymundo ?N? fueron vinculados a proceso por el ilícito de robo con violencia, ya que habrían participado en un asalto a una tienda Elektra ubicada en la colonia Leandro Valle, de donde al parecer hurtaron 110 teléfonos celulares.

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) aportó los datos de prueba necesarios para que la Autoridad Judicial determinara iniciar un proceso legal en contra de ambos individuos, además fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona.

Ambos sujetos de 19 años de edad, fueron detenidos mediante un operativo conjunto en el que participaron Agentes de la FGJEM y elementos de Seguridad Pública de Tlalnepantla, momentos después de que habrían participado en este asalto en agravio de la empresa Nueva Elektra del Milenio.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada se pudo establecer que los ahora detenidos y dos sujetos más ingresaron a la tienda ubicada en la colonia Leandro Valle, en el municipio de Tlalnepantla, donde habrían sometido con armas de fuego a los empleados y clientes.

Estos sujetos habrían sustraído del lugar 110 teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos y posteriormente pretendieron huir. Cabe mencionar que elementos policiacos fueron alertados por este robo por lo que Agentes de la Policía de Investigación (PDI) y elementos de la policía municipal realizaron una movilización en la zona y aseguraron a estos dos individuos.

Durante el operativo fueron recuperados 50 teléfonos celulares robados, además les fueron aseguradas dos armas de fuego. Los probables asaltantes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público quien integró la carpeta de investigación respectiva y luego los remitió ante un Juez en el Penal de Tlalnepantla, autoridad que determinó vincularlos a proceso, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.